



## CUSCO: SECTOR EDUCACIÓN FUE LA ENTIDAD PÚBLICA MÁS QUEJADA EN EL 2016

Nota de Prensa N° 025 DP/OCII/DP2017

- ***Las quejas más frecuentes fueron el condicionamiento para el acceso o continuidad en el sistema educativo, maltrato físico o psicológico en instituciones educativas.***

En el 2016, la Oficina Defensorial de Cusco registró un total de 2 mil 353 casos, de los cuales, el 45% correspondieron a quejas. El sector Educación, concentró el mayor número de quejas (237), siendo los colegios estatales las instituciones más quejadas, seguidos por las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región y la Dirección Regional de Educación.

Las quejas frente a colegios estatales tienen que ver con condicionamientos en la matrícula al pago por diferentes conceptos, obstaculización de la continuidad en el sistema escolar, así como restricciones en el registro del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) y el maltrato físico o psicológico por parte del personal docente. Mientras que en las UGEL las quejas son referidas a inasistencia de docentes; irregularidades en la distribución del material educativo; inadecuada e insuficiente infraestructura en colegios; irregularidades en la contratación, entre otros.

Otro sector que presenta una importante cantidad de quejas es el sector Salud (96) dentro del cual los hospitales fueron los más quejados. La mayor parte de los casos tuvieron que ver con debilidades en la organización administrativa que impide o retarda el acceso a los servicios de salud, la carencia o ausencia de personal, así como maltrato físico o psicológico en la prestación de salud.

Por otro lado, se encuentra la Policía Nacional del Perú, principalmente las Comisarías cuyas quejas están relacionadas a la negativa o condicionamiento a recibir denuncias, dilación en las investigaciones, entre otras.

Ante ello, la jefa de la Oficina Defensorial Cusco, Rosa Santa Cruz Córdova, recuerda a la ciudadanía estar siempre vigilantes del buen desempeño de las instituciones públicas y que ante cualquier queja, denuncia o problema pueden acercarse a la Oficina Defensorial del Cusco, sito en la calle San Miguel N° 273 – Cusco.

**Cusco, 25 de enero de 2017.**